

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA
PEREIRA – RISARALDA

INFORMA

A la comunidad en general sobre la existencia del Proceso Radicado No. 66001-33-33-004-2015-00140-00, Demandante: Iván Hugo Montoya Peláez, Demandados: Empresa de Obras Sanitarias de Santa Rosa de Cabal – EMPOCABAL y Otros, Medio de Control: Protección de los Derechos e Intereses Colectivos. Proceso en el que se pretende la protección de los derechos a un ambiente sano, seguridad y salubridad pública, y seguridad y prevención de desastres. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 472 de 1998.

El mismo se publica en el Portal W EB de la Rama Judicial, hoy veintisiete (27) de mayo de 2015.

ALFREDO ALVIS PATIÑO
Secretario.